

Introducción a la Sección Monográfica: Desafíos de la neurociencia a la filosofía

Introduction to the Monographic Section: Challenges from Neuroscience to Philosophy

Anna Estany

Universidad Autónoma de Barcelona, España

anna.estany@uab.cat

Históricamente ciencia y filosofía no han sido dos campos separados como actualmente pueda parecer ateniendo a cómo se han institucionalizado, tanto desde el punto de vista académico como educacional. En su origen, la filosofía significaba amor a la sabiduría y constituía todo el campo del saber. Podemos decir que Aristóteles tenía todo el saber en sus manos, tanto el horizontal, desde la astronomía a la sociología, como el vertical, a saber, lo diversos niveles de conceptualización, desde la ciencia a la metafísica. A lo largo de la historia, las ciencias particulares se han ido desmembrando de la filosofía, dando lugar a un mayor conocimiento del mundo pero, a la vez, a una fragmentación de este. Esta atomización del saber parece haber llegado a un punto de inflexión, por lo que es necesario recurrir a marcos interdisciplinarios a fin de abordar fenómenos complejos con los que se enfrenta la ciencia actual. No cabe duda de que las ciencias cognitivas constituyen uno de estos marcos interdisciplinarios imprescindible para abordar los fenómenos cognitivos propios tanto de la filosofía como de la neurociencia. El comienzo del siglo XXI está marcado por el desarrollo del estudio del cerebro y por su impacto en las humanidades, muy especialmente en todas las ramas de la filosofía, visualizándose a través de la neurociencia, en su sentido más general de la búsqueda de las bases neurológicas de las diversas funciones mentales.

Abordar la filosofía en el marco de las neurociencias implica situarnos en el programa naturalizador, en el sentido de que aceptamos la relevancia de las ciencias empíricas a la hora de configurar los modelos epistemológicos y éticos que forman parte de la filosofía. La naturalización tiene que ver con la relación entre la filosofía y las ciencias empíricas, en el sentido de que los modelos filosóficos no pueden hacer caso omiso de los resultados empíricos de las diversas disciplinas, aunque no necesariamente tengan que quedar reducidos



eISSN 0719-4242 – © 2022 Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso

This article is distributed under the terms of the

Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License



CC BY-NC-ND

ni eliminados por ellas. Esta idea es el núcleo de la “tesis minimalista de la naturalización” que consiste en lo siguiente: i) abandonar los criterios apriorísticos para la fundamentación del conocimiento; y ii) aceptar que toda norma epistémica ha de ser compatible con lo que las ciencias empíricas nos dicen sobre las capacidades cognitivas de los humanos, teniendo en cuenta las condiciones del entorno físico y social en el que se desenvuelven. Lo que no pueden determinar las ciencias empíricas es cuál es la mejor práctica científica entre todas las normas posibles compatibles con nuestras capacidades biológicas y sociales.

El objetivo de la sección monográfica es abordar todos los elementos que entran en juego en esta interacción entre neurociencia y filosofía, analizando sus perspectivas más relevantes. La relevancia de la neurociencia para la filosofía está justificada en el hecho de que es la ciencia que estudia nuestra capacidad de conocer y de pensar y es precisamente el conocimiento del entorno lo que es esencial para la supervivencia de la especie y la base para las facultades superiores del pensamiento. Es pues obvio que el estudio del cerebro tenga un papel preeminente en la naturalización de la filosofía. Si pensamos que la filosofía trata de buscar la fundamentación racional de nuestras creencias no es de extrañar que sea relevante y de vital importancia la preocupación y el interés por aquellas partes del cuerpo que más directamente están implicadas en el pensamiento.

En el marco de la interacción entre neurociencia y filosofía puede considerarse, por un lado, lo que se ha llamado “enfoque cognitivo en filosofía” en el sentido del impacto de las neurociencias a las diversas ramas de la filosofía, desde la epistemología y la ética hasta la antropología filosófica y la estética. Por otro, la “filosofía de las neurociencias”, en el mismo sentido de la filosofía de la física, la química, la biología y las ciencias sociales, dando lugar al análisis epistemológico y ético de las neurociencias. En conclusión, este número especial pretende hacerse eco tanto de las principales líneas de pensamiento en el marco de las neurociencias, como de las consecuencias prácticas que puedan derivarse de su desarrollo.

La sección monográfica empieza con el artículo de Anna Estany en el marco del programa naturalista y el enfoque cognitivo, situando el diseño en el núcleo del análisis filosófico. Se analizan las implicaciones entre las ciencias de diseño y la cognición motora a fin de dilucidar la fundamentación neurocognitiva de dichas ciencias. A continuación Diana I. Pérez muestra que existe una multiplicidad de interpretaciones posibles relativas al rol de las neuronas espejo y que una de las más plausibles parece congruente con la perspectiva de segunda persona, concluyendo que no hay caminos directos desde la neurociencia a la solución de algunos problemas filosóficos. Jordi Vallverdú se pregunta a qué filosofías ha afectado la neurociencia. Considera que la filosofía, como disciplina compuesta de numerosas áreas, todavía está anclada en modelos antropológicos, culturales, epistemológicos y cognitivos propios de siglos (e incluso milenios) anteriores. A partir de aquí revisa cuál ha sido el impacto real de las neurociencias en el pensamiento contemporáneo, desde una perspectiva crítica y orientada no sólo al estudio del ser humano, sino también de la Inteligencia Artificial.

Entre los artículos que abordan cuestiones sobre moral, ética y derechos podemos señalar los siguientes. Facundo García Valverde y Cristián Fatauros sostienen que debería existir un diálogo entre las neurociencias y las éticas normativas, argumentando que los conocimientos de la neurociencia pueden explicar y dar contenido a algunos límites motivacionales y psicológicos que modificarían las exigencias morales de los individuos y defendiendo que tampoco es posible establecer la superioridad de los argumentos de ética normativa. La conclusión es que tanto unos como otros sirven para tomar decisiones, tanto individuales como colectivas, para tratar de acomodar mejor nuestras actitudes y comportamientos a lo que consideramos moralmente correcto. Jonathan Restrepo Rodas, Laura Niño Buitrago y Mercedes Suárez de la Torre sostienen la tesis de que es posible derivar “debe” a partir de “es”. Para ello proponen un análisis empírico de la naturalización de la moral desde los postulados de la semántica cognitiva de Talmy y la teoría modular de modalidades de Gosselin. La metodología consiste en un análisis semántico y cognitivo del verbo *tocar*, concluyendo que los nuevos valores semánticos son el deóntico y el axiológico. Pablo López-Silva examina el concepto de “neuroderecho” en el marco de la discusión mundial actual. En concreto analiza el concepto de “lo mental” incluido en la primera ley de Neuroderechos en el Mundo, actualmente en proceso de discusión en el Senado de Chile (Boletín N° 13.828-19 del Senado de la República de Chile). Señala que la caracterización de dicho concepto podría dificultar la creación de marcos legales específicos respecto de la protección de los sujetos ante el mal uso de las neurotecnologías, así como oscurecer la toma de decisiones en torno a la interpretación de la ley.

Un tercer bloque de artículos aborda cuestiones relacionadas con la enfermedad mental, el biomejoramiento y el papel de la técnica en las revoluciones en la neurociencia. A la constatación de que hay posturas filosóficas radicalmente opuestas sobre cómo la neurociencia puede moldear la enfermedad mental Marc Jiménez-Rolland y Mario Gensollen defienden una postura anclada en el realismo científico. Afirman que aunque las teorías y los modelos neurocientíficos tienen como objetivo proporcionar representaciones verdaderas de sus sistemas objetivos, consideran que la confianza no debe depositarse de antemano en características específicas de estas representaciones científicas. Y concluyen que la psiquiatría es una especialidad biomédica y sus clasificaciones de salud y enfermedad están guiadas tanto por preocupaciones pragmáticas como por descubrimientos científicos. Marina Trakas examina la metáfora del “viaje mental en el tiempo” considerando las posibles interpretaciones de esta. En este sentido, señala que si dicha metáfora se refiere no solo a una facultad o sistema cerebral sino también a una experiencia subjetiva particular, no es evidente que sea compatible con las nociones de (re)construcción y simulación, ni que describa de manera fehaciente la fenomenología de todo recuerdo del pasado personal; pero si sólo se refiere a una facultad o sistema cerebral, sin pretender dar cuenta de la fenomenología del recuerdo, su uso parece perder todo sentido para nombrar dicha facultad. El artículo concluye que aunque fue beneficiosa en su momento, un examen minucioso sugiere que no constituye realmente una buena metáfora de la memoria sobre las experiencias pasadas, por lo que debería ser abandonada.

Sergio Daniel Barberis aborda la innovación técnica en el progreso neurocientífico a partir del estudio del descubrimiento de la neurona (1873-1909). Toma como referencia la filosofía de Thomas Kuhn, argumentando que las revoluciones en neurociencia están frecuentemente impulsadas por el entrelazamiento de innovaciones técnicas y cambio conceptual.

Finalmente, el número especial cuenta con dos traducciones que agradecemos especialmente a los autores y a los traductores. Una es de Joshua Greene “La broma secreta del alma de Kant” y otra de Churchland, P. S., & Suhlter “Agencia y control: el rol subcortical en las buenas decisiones”. Joshua Greene se basa en las ideas de Jonathan Haidt y Jonathan Baron para realizar una suerte de, en sus palabras, “psicoanálisis filosófico”. Argumenta que los juicios deontológicos tienden a ser impulsados por respuestas emocionales y que la filosofía deontológica, en lugar de basarse en el razonamiento moral, consiste en gran medida un ejercicio de racionalización moral. Lo cual contrasta con el consecuencialismo, que surge de procesos psicológicos bastante diferentes, que son más “cognitivos” e involucran, con mayor probabilidad, un razonamiento moral genuino. Considera que aunque el argumento es especulativo y no concluyente, si estas afirmaciones empíricas son ciertas pueden tener consecuencias normativas. En la segunda traducción, Churchland y Suhlter se preguntan qué modificación supondrían las neurociencias actuales en nuestra concepción tradicional la diferencia entre tener el control y ser un agente responsable. Abordan el procesamiento no consciente, presentando tres opciones posibles: nadie es responsable de nada y el control; y por lo tanto el libre albedrío, es una ilusión; el control se relaciona con “responder a razones” de manera consciente, por tanto, el control (y el libre albedrío) es, en realidad, independiente del procesamiento no consciente; en el sistema nervioso de los mamíferos, el control involucra procesos conscientes y procesos no conscientes. Después de analizar las tres opciones concluyen que la tercera resulta ser la más convincente. Consideran que la evolución del cerebro de los mamíferos comprende vínculos estrechos entre el sistema de recompensa (positivo y negativo) y la corteza prefrontal, respaldando así el comportamiento controlado que es apropiado para el mantenimiento de la vida del animal en sus mundos físico y social.